



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2006

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 366/05 donde se hace el llamado a inscripción para la cobertura de cargos interino, y:

CONSIDERANDO:

Que se han presentado propuestas para los cargos convocados;
Que el Departamento de Geografía ha analizado los antecedentes de los postulantes;
Que corresponde designarlos;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo el 28 de Febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar, con carácter de interino, a los docentes que a continuación se detallan, a partir del 01 de marzo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos, lo que primero ocurriese, en las siguientes asignaturas:

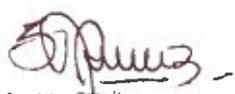
CARRERA: Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección

ASIGNATURA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDIC.
Sistemas de Información Geográfica II	SCALICE	ARMANDO	ADJ	S
Práctica Profesional	NOVARA	MAURO	ADJ	S

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 350/05 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 08/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB